



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Santo Domingo, D. N.
07 de octubre, 2017

**Emisión de Alerta Preventiva
11:00 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que *en el transcurso de la mañana se han observado campos nubosos asociados a una vaguada al noreste del país, este ingreso se humedad y nubosidad hacia territorio dominicano se mantendrá en la tarde hasta las primeras horas de la noche, para originar aguaceros que podrían ser moderados localmente, tormentas eléctricas y aisladas ráfagas de viento hacia las regiones noreste, sureste, norte, cordillera Central y la parte norte de la zona fronteriza.*

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **EMITE Alerta VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias: **Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, San Pedro de Macorís y Monte Plata.**

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.**
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”